

19  
PL

**MINISTERIO DE AMBIENTE**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE COCLÉ**  
**EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

**INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN**

DRCC-IIo-195-2022

**I. DATOS GENERALES**

<b>Proyecto:</b>	<b>“RESIDENCIAL SENDEROS DEL MARÍA”</b>
<b>Promotor:</b>	ELEMENT DEVELOPMENT GROUP, INC.
<b>Categoría:</b>	I
<b>Consultores ambientales:</b>	DIGNO MANUEL ESPINOSA Y DIOMEDES VARGAS
<b>Localización del proyecto:</b>	CORREGIMIENTO DE CAÑAVERAL, DISTRITO DE PENONOME, PROVINCIA DE COCLE
<b>Fecha de inspección:</b>	5 DE DICIEMBRE DE 2022
<b>Fecha de informe:</b>	7 DE DICIEMBRE DE 2022
<b>Participantes:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Angela López Name – MiAMBIENTE, Regional de Coclé.</li><li>• Kiriam González – MiAMBIENTE, Regional de Coclé.</li><li>• Digno M. Espinosa – consultora ambiental</li></ul>

**II. OBJETIVOS**

- Conocer la situación ambiental previa del área de influencia, donde se pretende desarrollar el proyecto categoría I, denominado: “**RESIDENCIAL SENDEROS DEL MARÍA**”
- Verificar la ubicación del proyecto y si la línea base descrita en el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) concuerda con lo observado en campo.

**III. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO**

El proyecto trata sobre el desarrollo de un proyecto de Desarrollo urbanístico de interés social bajo la **Norma de Desarrollo RBS** – (Residencial Bono Solidario). Dicha obra consiste en el establecimiento de ciento cincuenta y cinco (155) lotes residenciales, que van desde **173.09 m<sup>2</sup>** hasta **294.68 m<sup>2</sup>** y área para desarrollo futuro. Se construirá un solo modelo de vivienda, compuesta de dos recamaras, sala, comedor, cocina, terraza, lavandería, baño, portal y estacionamiento, el área de construcción de las viviendas será de 58.39 m<sup>2</sup>. Además, contará con avenidas, calles asfaltadas, cunetas pavimentadas, áreas de uso público, tanque de reserva de agua con capacidad de 20,000 galones, el cual será bastecido de agua por medio de un pozo que será perforado como parte de las infraestructuras a desarrollar.

Las aguas residuales o efluentes líquidos serán manejados a través de una planta de Tratamiento de aguas residuales – PTAR, la cual será objeto de un estudio de impacto Ambiental por separado y que tratará sobre la instalación, funcionamiento y operatividad de la misma.

El proyecto se realizará en un globo de terreno con superficie de cuatro hectáreas cuatro mil ochocientos setenta y nueve metros cuadrados con un decímetro cuadrado (**4 Has + 4,879 m<sup>2</sup> 1 dm<sup>2</sup>**), constituida por la finca con **Folio Real No 1396 (F)**, ubicada al margen de la carretera que conduce de los Uvero hacia la comunidad de Cañaveral, corregimiento de Cañaveral, distrito de Penonomé, provincia de Coclé.

**IV. METODOLOGÍA**

El día cinco (5) de diciembre de 2022, se realiza inspección ocular al área de influencia directa e indirecta del proyecto en conjunto con el arquitecto y la consultora ambiental del proyecto.

20  
PL

**MINISTERIO DE AMBIENTE**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE COCLÉ**  
**EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

---

Para esta inspección a campo, se requirió utilizar una cámara digital para tomar fotografías, con el fin de evidenciar la situación ambiental del área del proyecto.

#### **V. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN DEL ÁREA**

Observación 1: se realiza inspección en conjunto con el consultor ambiental Digno M. Espinosa, ingresamos por la propiedad vecina, ya que por el tipo de vegetación existente no nos permitía entrar al polígono del proyecto.

Observación 2: bordeamos la cerca colindante se observó que la vegetación dentro del proyecto consiste en bosque secundario con desarrollo intermedio (rastrojo), arboles dispersos en algunos lugares, cercas vivas y el bosque de galería que protege el drenaje natural dentro de la propiedad y la quebrada La Joyorsa que limita con el área del proyecto

Observación 3: se observa dentro de la propiedad un drenaje natural el cual estaba protegido con su bosque de galería.

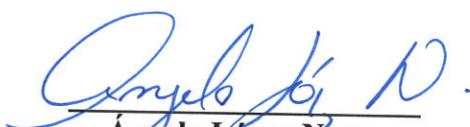
Observación 4: al final del polígono el proyecto colinda con la quebrada La Joyorsa.

Observación 5: que el promotor construirá una Planta de Tratamiento de aguas Residuales para captar las aguas negras del residencial, la misma es presentada en otro estudio de impacto ambiental

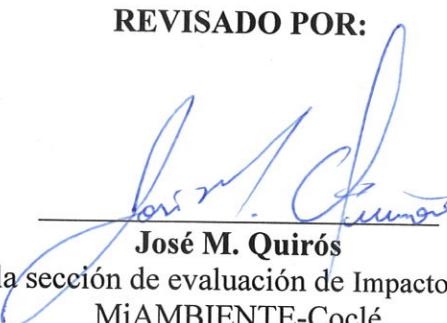
#### **VI. CONCLUSIÓN**

- Lo observado en campo, concuerda con la descripción de la línea base presentada en el EsIA, del proyecto categoría I, denominado: "**RESIDENCIAL SENDEROS DEL MARÍA**"

#### **INFORME ELABORADO POR:**

  
\_\_\_\_\_  
Ángela López Name  
Evaluación de Impacto Ambiental  
MiAMBIENTE-Coclé.

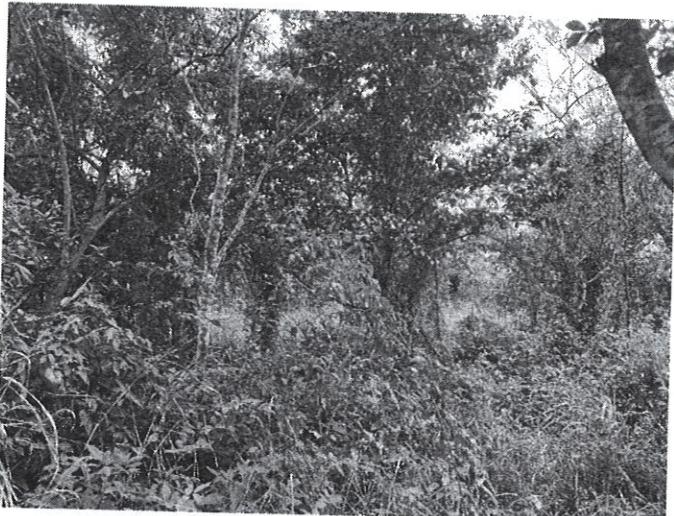
#### **REVISADO POR:**

  
\_\_\_\_\_  
José M. Quirós  
Jefe de la sección de evaluación de Impacto Ambiental  
MiAMBIENTE-Coclé

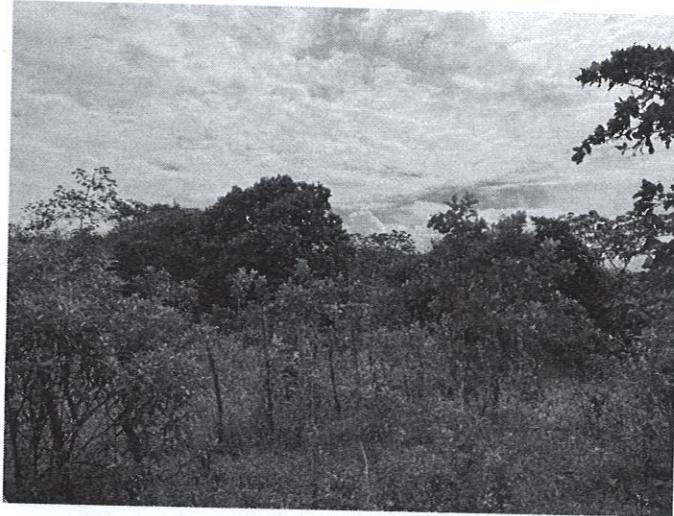
**MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN REGIONAL DE COCLÉ  
EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

---

**EVIDENCIA FOTOGRÁFICA**



**Foto 1 y 2:** Área propuesta para el desarrollo del proyecto, se observa la vegetación encontrada dentro del polígono.



**Foto 3:** drenaje natural ubicado dentro del área del proyecto